



La Ministra de Igualdad se reúne con la nueva Fiscal de Sala de violencia sobre la mujer

- Irene Montero y Teresa Peramato consideran imprescindible establecer un marco de colaboración y de trabajo conjunto entre ambas instituciones

14 de junio de 2021.- La Ministra de Igualdad, Irene Montero; la Secretaria de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, Noelia Vera y la Delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, Victoria Rosell, se han reunido esta mañana con la Fiscal de Sala Delegada de Violencia sobre la Mujer, Teresa Peramato.

En la reunión, la Ministra, la Secretaria de Estado y la Delegada han acordado un marco de colaboración institucional con la Fiscal con el objetivo de luchar, de manera coordinada, contra las violencias machistas. En este sentido, Irene Montero le ha trasladado la preocupación y necesidad de colaboración entre todas las instituciones frente a la situación de “alarma machista”.

Resulta prioritario aplicar con urgencia los nuevos avances legislativos en la protección de los niños y niñas ante situaciones de violencia de género. Irene Montero recordó “el avance que ha supuesto a nivel legislativo la Ley Orgánica de protección integral de la infancia y la adolescencia frente a la violencia, al incorporar la suspensión del régimen de visitas ante la sospecha de violencia de género”, lo que refuerza la importancia de que cualquier menor viva en un entorno alejado de la violencia.

Es por ello imprescindible que este avance normativo venga acompañado también de instrucciones para aplicar esa suspensión del régimen de visitas del maltratador ante cualquier indicio de violencia de género, la prohibición del falso Síndrome de Alienación Parental y el derecho de los niños y niñas a ser escuchados.

Tanto la Ministra como la Fiscal han considerado imprescindible establecer un marco de colaboración y de trabajo conjunto de ambas instituciones.



Pacto de Estado contra la violencia de género

Por otro lado, Irene Montero le ha trasladado a la Fiscal de Sala Delegada de Violencia sobre la Mujer la puesta en marcha del *Plan de Mejora y Modernización de los mecanismos de atención a las víctimas de violencia machista*, un documento donde los agentes que forman parte del Pacto de Estado están evaluando los fallos en cuanto a detección, prevención y protección de las mujeres víctimas de violencia, con el objetivo de elaborar una propuesta de mejora.

